

## ALGUNAS ANOTACIONES DE FONETICA HISTORICA ARAGONESA

J. A. FRAGO GRACIA \*

### 1. EN TORNO A LA GRAFIA *LH* DE UN DOC. BAJO-LATINO OSCENSE

El problema de la colonización «franca» en tierras navarroaragonesas durante la Edad Media —inmigración ultrapirenaica que se hace particularmente intensa a raíz de la decisiva expansión del reino de Aragón en la primera mitad del siglo XII— ha atraído la atención de algunos estudiosos, entre los que destacan el historiador J. M.<sup>a</sup> Lacarra y el dialectólogo M. Alvar.<sup>1</sup> En lo que concierne al léxico, la masiva llegada de «francos» tuvo notables repercusiones, hasta hoy visibles a poco que se profundice en la genealogía del vocabulario usual en la región navarroaragonesa;

---

\* Depto. de Lengua Española. Universidad de Zaragoza.

<sup>1</sup> Uno de los últimos trabajos del Profesor J. M.<sup>a</sup> Lacarra sobre el tema es su artículo *Los francees en la reconquista y repoblación del valle del Ebro en tiempos de Alfonso el Batallador*, en *Cuadernos de Historia* (Anexos de la Rev. Hispania) 2 (1968) pp. 65-80. M. Alvar también se ha ocupado de la misma cuestión en varias ocasiones, aunque en un enfoque primordialmente lingüístico; así en *El dialecto aragonés*, Madrid (Gredos) 1953, pp. 13-16 y 95-100; en *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I, Zaragoza (Institución «Fernando el Católico») 1973, pp. 167-193 y 221-225; y su estudio *Historia y Lingüística: «Colonización» franca en Aragón*, en *Festschrift W. von Wartburg*, Tübingen 1968, t. I, pp. 129-150. Aprovecho la oportunidad de referirme aquí a las valiosas aportaciones del Profesor Alvar a la onomástica personal de la Edad Media aragonesa en sus dos primeras obras aducidas por esta nota y que, debido a un lapsus que no es del caso explicar ahora, no he citado en la bibliografía de mi artículo *Notas de antroponimia medieval navarroaragonesa*, en *Cuadernos de Investigación* (Filología), Logroño 1976, t. II / 1, pp. 73-84, que, por supuesto, no es el iniciador de los estudios antroponímicos sobre esta área hispánica.

en otros aspectos lingüísticos la influencia del francés antiguo, y de modo muy especial de la lengua de Oc medieval, parece haber sido menor, o está aún por determinar en sus efectos sobre el dialecto aragonés. En cuestión de grafías no podía dejar de notarse la impronta ultramontana sobre los textos escritos en el área navarroaragonesa a lo largo de la Edad Media; en efecto, además de la obligada convivencia entre hispanos y gentes de origen francés, con la inevitable intercomunicación lingüística que este hecho llevaba consigo,<sup>2</sup> es sabido que en Navarra y Aragón fueron muchos los documentos redactados en provenzal, por lo que a Navarra se refiere hasta entrado el siglo XVI.<sup>3</sup>

Es cierto que los fondos documentales navarroaragoneses no revelan una especial uniformidad general en sus grafías que pueda atribuirse a determinación de la Francia meridional;<sup>4</sup> y ello porque, en primer lugar, estos reinos se hallaban inscritos en un contexto específicamente hispánico en el que desde finales del siglo XI Castilla iniciaba su, a partir de entonces, creciente robustecimiento político, exceptuadas las consabidas etapas de crisis interna, e ininterrumpido influjo lingüístico que a la larga amenazaría gravemente la misma identidad idiomática de los dominios iberorrománicos colaterales; en segundo lugar, debido a la circunstancia de que en los siglos de mayor intercambio cultural entre ambas vertientes de los Pirineos, en el lado francés tampoco se había logrado una regularidad de criterios ortográficos.<sup>5</sup> Sin embargo, creemos que es posible identificar huellas de las tendencias occitánicas en algunos usos navarroaragoneses de signos de escritura, señaladamente en lo que toca a las grafías de los fonemas palatales nasal y lateral. En el caso del palatal lateral, no parece aventurado pensar que ciertas grafías consideradas como características del dominio navarroaragonés tengan origen occitano; al menos, cuentan con equivalencias en los correspondientes usos gráficos de los escribas del Mediodía francés: *lg*, *yl*, *ill*, etc.<sup>6</sup> La grafía *lh* no es documentada por Menéndez Pidal<sup>7</sup> en las antiguas escrituras hispánicas

---

<sup>2</sup> A pesar de que las comunidades «francas» e hispanas vivieran durante cierto tiempo aisladas con barrios propios en algunas poblaciones, es obvio que la separación nunca pudo ser total.

<sup>3</sup> Cf. J. M.<sup>a</sup> Lacarra, *Vasconia medieval. Historia y Filología*, San Sebastián (Seminario Julio de Urquijo) 1957.

<sup>4</sup> Hay que atender al hecho de que los escribas navarros parecen sentir preferencia por algunas grafías que los aragoneses emplean menos, y viceversa, según hace notar M. Alvar, *El dialecto aragonés*, p. 34.

<sup>5</sup> Para verificar este hecho basta una consulta a la obra de A. Grafström, *Étude sur la graphie des plus anciennes chartes languedociennes avec un essai d'interprétation phonétique*, Upsala 1958.

<sup>6</sup> Cf. A. Grafström, *op. cit.*, pp. 209-210.

<sup>7</sup> Dice don R. Menéndez Pidal: «No encontramos precedentes de la grafía que la

por él estudiadas, y Alvar<sup>8</sup> la registra en algún ejemplo riojano con probable fonema palatal lateral, atribuyéndola a arcaísmo. Nosotros la encontramos en un texto oscense de 1098 en el apellido *Azolbe* (Iben Haharon Iben *Azolbe*);<sup>9</sup> esta forma *azolbe* 'pocilga' se emplea todavía en extensas zonas de la región navarroaragonesa. Para nosotros, su grafía medieval corresponde a un occitanismo de tipo meramente gráfico; por lo demás, en el mismo documento escrito en bajo latín aragonés hallamos las grafías *lg* en *Tafalga* 'Tafalla' y *ng* en *compangeros* 'compañeros', tenidas por típicamente aragonesas en el ámbito hispánico y también conocidas en la Occitania medieval.<sup>9bis</sup>

## 2. REDUCCION EU— . > U—

La reducción del diptongo [eu] inicial de palabra, hoy considerada vulgarismo fonético,<sup>10</sup> está atestiguada con el nombre propio *Eulalia* en doc. oscense de 1207: «domna *Hulalia* de Sieso».<sup>11</sup> Aunque las pautas para la determinación del vulgarismo lingüístico no puedan ser las mismas con referencia a épocas tan distanciadas entre sí como lo están el siglo XIII y el XX, en el aspecto fonético del lenguaje es quizá donde más fácilmente puede darse la homologación pancrónica de criterios de identificación de este fenómeno sociolingüístico. Claro está que es en los períodos de escasa regularización normativa o de bajo índice general de cultura cuando el vulgarismo trasciende con mayor frecuencia a la lengua escrita.

---

literatura portuguesa adoptó en el siglo XIII, *lh*, tomada del provenzal»: *Orígenes del español*, Madrid (Espasa-Calpe) 1968, 6.ª edición, p. 55.

<sup>8</sup> M. Alvar, *El dialecto riojano*, Méjico 1969, pp. 34 y 65. Uno de los ejemplos aducidos por Alvar (*Hlantada*, *Hllantada*) es asimismo citado por Menéndez Pidal (cf. n. 7), sin relacionarlo con la grafía *lh*.

<sup>9</sup> Cf. A. Ubieto, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza (CSIC) 1951, doc. 45, p. 275.

<sup>9 bis</sup> Por otra parte, la grafía *lh* del fonema palatal lateral la hemos registrado en un documento oscense del siglo XIV que refleja inequívocos rasgos lingüísticos occitanicos; tal grafía aparece en las voces *batalha*, *molher*, *filho*: cf. T. Navarro Tomás, *op. cit.* en la nota 46, doc. 132, pp. 193-194.

<sup>10</sup> Cf. A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid (Gredos) 1967, 2.ª edición, p. 385.

<sup>11</sup> Cf. A. Durán Gudiol, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza (CSIC) 1969, t. II, doc. 692, p. 665.

### 3. SOLUCIONES ANTIHIATICAS

Uno de los rasgos fonéticos que mejor caracterizan al dialecto aragonés es su repugnancia por el hiato.<sup>12</sup> La tendencia antihiática de nuestro dialecto dispone de antigua documentación,<sup>13</sup> a la que añadiremos testimonios de nuestros propios materiales.

A) Solución antihiática por epéntesis consonántica: con interposición de [y] en *distruuiya* 'destruía' (a. 1342), *seyer* (a. 1431);<sup>14</sup> en el topónimo de Grisén (Zaragoza) *Correyas* (pero *Correas* en el mismo documento, a. 1240);<sup>15</sup> quizá pueda incluirse entre los ejemplos de epéntesis consonántica antihiática nuestra documentación medieval del actual nav-arag. *toballa* 'toalla'.<sup>16</sup>

B) Cierre de la primera vocal del hiato originario, convertido así en diptongo: *piorado* 'peorado' (a. 1342),<sup>17</sup> *Batíat* 'bateado, bautizado' (Pere *Batíat*, a. 1148);<sup>18</sup> incluso las formas latinizadas verifican este fenómeno fonético, así el *piagium* 'peaje' del Fuero de Barbastro del a. 1100.<sup>19</sup> En el apellido *Correero* podemos atestiguar: 1) la conservación del hiato: Fortanerium *correero*, a. 1219;<sup>20</sup> 2) la epéntesis consonántica antihiática: Pe-

<sup>12</sup> No se trata, desde luego, de una tendencia únicamente existente en el dominio aragonés; pero es particularmente notoria la intensidad con que en nuestro dialecto se ha producido desde antiguo y aún hoy se da en las hablas del antiguo dominio dialectal o en los reductos dialectales localizados en la zona pirenaica. Sobre esta cuestión, pueden consultarse los estudios de M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 155-156 y *Estudios sobre el dialecto aragonés*, pp. 94-95; B. Pottier, *Las vocales en hiato*, en *Archivo de Filología Aragonesa* 2 (Zaragoza 1947) pp. 124-130; T. Buesa Oliver, *Soluciones antihiáticas en el altoaragonés de Ayerbe*, en *AFA* 10-11 (Zaragoza 1958-59) pp. 23-55.

<sup>13</sup> Cf. los estudios de Alvar y Pottier citados en la n. 12.

<sup>14</sup> Documentos conservados en el archivo municipal de Magallón (Zaragoza): el de 1342 trata de la concesión por los Concejos de Magallón, Alberite, Bureta y Albeta del arrendamiento del azud de Marbadón a Pero Blasco, vecino de Borja; el de 1431 recoge la venta que Andreu de Mendoza, vecino de Borja, hace a los Concejos de Albeta y de Magallón del derecho de abrir nuevamente la acequia de Marbadón por un olivar suyo del término de Borja llamado Colinas.

<sup>15</sup> Cf. M.<sup>a</sup> Luisa Ledesma Rubio, *Colección diplomática de Grisén (Siglos XII y XIII)*, Separata de los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 10 (Zaragoza 1975), doc. 61, p. 755.

<sup>16</sup> Como tal lo señala M. Alvar en *El dialecto aragonés*, p. 156. Documentamos *tovallas* en doc. oscense de 1211 (cf. A. Durán Gudiol, *op. cit.*, t. II, doc. 737, p. 709) y en otro tudelano de 1215: «Laxo a Sancto Agostin unas *tovallas* las mellores» (cf. Emilia Salvador, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela*, p. 155: *op. cit.* en la n. 20).

<sup>17</sup> Documento de Magallón citado en primer lugar en la n. 14.

<sup>18</sup> Cf. A. Durán Gudiol, *op. cit.*, t. I, doc. 184, p. 206.

<sup>19</sup> Cf. A. Ubieto, *op. cit.*, doc. 89, p. 334.

<sup>20</sup> Cf. Emilia Salvador, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1179-1221)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia 1961, p. 165.

trus Bernalt *correyero*, a. 1228;<sup>21</sup> 3) la solución antihiática por cierre de la primera vocal: Domingo *Corriero*, a.1183.<sup>22</sup>

#### 4. REFUERZO CONSONANTICO DEL DIPTONGO WE— INICIAL DE PALABRA.

El refuerzo articulatorio del diptongo [we—] por medio de la velar [g] es un vulgarismo muy extendido en español; Lapesa<sup>23</sup> lo documenta a comienzos del siglo XV para las hablas vulgares castellanas, y es de suponer que el refuerzo consonántico del referido diptongo sea un fenómeno fonético desde antiguo común a gran parte del dominio hispánico; en efecto, y por lo que al espacio aragonés atañe, el nombre del río *Huecha* (prov. de Zaragoza) se pronuncia generalmente en el Campo de Borja con [g—]. Pues bien, desde aproximadamente el año 1280 tenemos documentada esta realización, junto a la que conserva el diptongo sin la adición consonántica;<sup>24</sup> también el apelativo común *huechada* 'crecida del Huecha (o de cualquier otra corriente de agua)' lo vemos atestiguado en 1411 como *güechada*, hoy la forma más frecuente entre los hablantes de la zona<sup>25</sup>.

#### 5. EQUIVALENCIAS ACUSTICAS

5.1. La equivalencia acústica o confusión [š] = [ĉ] la hallamos registrada en un doc. navarro de San Adrián con el gerundio *dechando* por *dexando* (a. 1265); en los mismos fondos navarros no es raro encontrar

<sup>21</sup> Cf. C. Marichalar, *Colección diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*, Pamplona 1934, doc. 161, p. 199.

<sup>22</sup> Cf. A. Durán Gudiol, *op. cit.*, t. I, doc. 385, p. 385.

<sup>23</sup> R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid 1968, 7.ª edición, pp. 300-301.

<sup>24</sup> Para *Huecha: la Huexa* (a. 1199) en el *Cartulario Magno*. «Libro llamado de la *Privilegia*», fol. 49 (en el Archivo Histórico Nacional, signatura 995-B); *Uecha* (a. 1308) en documento del archivo municipal de Magallón (el Concejo de Alberite no se considera responsable de la reconstrucción de un azud derribado por una avenida del río Huecha). Para *Güecha: la Guega* (h. 1280) en documento del archivo municipal de Magallón (relación notarial de algunas propiedades en Magallón), *la Guecha* (a. 1407) en texto del mismo archivo (documento dado en Agón a 12 de mayo de 1407 sobre un pleito entre Magallón y Alberite por la reparación de un azud).

<sup>25</sup> Un documento del *Cartulario «Lumen Domus»*, fol. 378 (Archivo Histórico Nacional, signatura 172-B) reza así: «queremos que si se disminuyere la dicha agua, la obra y afondamiento que los de la dicha villa de Borja an eçho, por *gueçhada* o por otra qual quiere cosa se disminuya o enbardomare...». Este cartulario, redactado en 1676, recoge documentos fechados desde el siglo XII.

asimismo *ichidas* por *exidas*.<sup>26</sup> También en otro texto navarro de 1490 verificamos la grafía *ch* en la voz *mechana* 'mejana' donde etimológicamente correspondería el fonema prepalatal fricativo sonoro /ʒ/ (<lat. MEDIA-NAM),<sup>27</sup> quizás indicio de la definitiva pérdida de la oposición sonoridad / sordez en el proceso de desfonologización de los fonemas medievales del orden dorso-palatal, en el contexto lingüístico de la Ribera navarra.

En su *Dialecto aragonés*, Alvar señala la alternancia de la grafías *g* y *ch* en documentaciones del macrotopónimo *Belchite* (prov. de Zaragoza): *Belgit* (a. 1121), *Belchit* (a. 1122); igualmente, un caso de *ch* para el fonema dentoalveolar africado sordo /ʃ/: *Garchia* (1056).<sup>28</sup>

5.2. Para la equivalencia acústica [b—] = [m—]: *bugas* (Leire-Navarra, a. 1109);<sup>29</sup> *mugas* (Corella-Navarra, a. 1128).<sup>30</sup> En la Ribera navarroaragonesa del Ebro se dan actualmente las siguientes variantes de este tipo léxico: *muga*, desde Lodosa a Zaragoza; *buega*, en La Puebla de Alfindén; *huega*, *güega* (ocasionalmente *buega*) en Pina, Velilla, Chiprana y Caspe; *boga*, en Mequinenza. Tenemos *bimbres* por *mimbres* en un documento de Villamayor (Zaragoza) de 1590.<sup>31</sup>

5.3. De [b—] = [g—] es el caso del arag. *bolomaga* 'cierta planta espinosa';<sup>32</sup> nuestra documentación medieval de la forma simple la registra con [b—] como topónimo de Grisén (prov. de Zaragoza): «canpus de la *Bolmaga*», a. 1240,<sup>33</sup> de acuerdo con el étimo BOLUMACA propues-

<sup>26</sup> Cf. S. A. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Pamplona (Institución «Príncipe de Viana») 1957: «et vos *dechando* esto todo, lo otro molt que sera nostro enas ditas casas queremos et aitorgamos a vos don Pero Sanç que sea vestro» (doc. 481); para *ichidas*, vid., p. ej., el doc. 357: «entradas et *ichidas*» (a. 1254).

<sup>27</sup> Documentación aducida por J. M.<sup>a</sup> Iribarren para la *Mejana* de Tudela: *Vocabulario navarro*, Pamplona (Institución «Príncipe de Viana») 1952, s.v. *mejana*.

<sup>28</sup> Cf. M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 36 y 39.

<sup>29</sup> Cf. F. González Ollé, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona (Institución «Príncipe de Viana») 1970, p. 21.

<sup>30</sup> Cf. J. M.<sup>a</sup> Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 5 (Zaragoza 1952) doc. 57, p. 512.

<sup>31</sup> Cf. A. San Vicente, *Colección de fuentes de Derecho municipal aragonés del Bajo Renacimiento*, Zaragoza 1970, doc. 58, p. 504.

<sup>32</sup> Para las diferentes denominaciones científicas que se atribuyen a este término de la flora, cf. M. Alvar, *El dialecto aragonés*, p. 258; J. Séguy, *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales*, Barcelona (Instituto de Estudios Pirenaicos) 1953, p. 237; G. Rohlf, *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen-Pau (Max Niemeyer Verlag) 1970, p. 63; A. Badía Margarit, *Sobre algunos nombres de plantas en aragonés*, en *Via Domitia* 1 (Toulouse 1954) p. 37.

<sup>33</sup> Cf. M.<sup>a</sup> Luisa Ledesma Rubio, *Colección diplomática de Grisén*, doc. 61, p. 757.

to por Rohlfs;<sup>34</sup> lo mismo ocurre con la documentación de la sufijación locativo-abundancial de este tipo léxico: «damus [...] unum campum quod habemus in termino de Coffita, quendam *Bolumagar*» (Zaragoza, a. 1257).<sup>35</sup> No obstante, entre las diversas variantes hoy usuales en hablas navarras y aragonesas, se descubre un *grumada* del Campo de Borja y de la localidades zaragozanas de Tauste, Pradilla y Boquiñeni, y el *grumá* de Chiprana.<sup>36</sup> Un tipo similar de equivalencia acústica es el que se comprueba en los registros documentales del topónimo burgalés *Val de Golpejares* en el cartulario riojano del monasterio de Valbanera, en lo medieval *Bal de Golpeliars* (h. 1075) y por los mismos años *Ualle de Uulpe-lares* (a. 1077),<sup>37</sup> con grafía correspondiente al fonema propio de su evolución etimológica (<lat. VULPECULAM).

5.4. La equivalencia acústica [—b—] = [—g—] plasmada en el nav.-arag. *jubo* 'yugo' (<lat. IUGUM) aparece en la forma con sufijo —ero de los siguientes testimonios documentales oscenses: «illos *iuveros* qui sunt in honore Sancti Stefani», (a. 1107);<sup>38</sup> «Xemen Garcez de los *Iuberos*», a. 1208.<sup>39</sup>

5.5. La primitiva confusión de [f] y [v] ha sido notada por Menéndez Pidal en varios ejemplos castellanos<sup>40</sup> y también en alguno aragonés por Alvar.<sup>41</sup> A este tipo de equivalencia acústica pertenece la forma *fencejo* 'vencejo' usual en hablas aragonesas y navarras,<sup>42</sup> con la variante

<sup>34</sup> G. Rohlfs, *Le gascon*, p. 63.

<sup>35</sup> Cf. M.<sup>a</sup> Luisa Ledesma Rubio, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza (Publ. «Cátedra Zaragoza») 1967, doc. 156, p. 329.

<sup>36</sup> Aunque sin documentación histórica, M. Alvar señala también la voz *golomaga* como caso de este tipo de equivalencia acústica: *El dialecto aragonés*, p. 206.

<sup>37</sup> Cf. M. Lucas Álvarez, *El libro becerro del monasterio de Valbanera*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 4 (Zaragoza 1951) docs. 70, 77; pp. 512, 514.

<sup>38</sup> Cf. M.<sup>a</sup> Asunción Lluch, *Documentación pinatense del siglo XII*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia 1959-1960, doc. 32, p. 56. También *iuvata* (a. 1115), ibídem, doc. 31, p. 54.

<sup>39</sup> Cf. A. Durán Gudiol, *op. cit.*, t. II, doc. 699, p. 674. M. Alvar recoge una abundante documentación sobre este mismo tipo léxico: *Estudios sobre el dialecto aragonés*, pp. 95-96.

<sup>40</sup> R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid (Espasa-Calpe) 1968, 13.<sup>a</sup> edición, pp. 131-132.

<sup>41</sup> M. Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, p. 96. Con los datos hasta ahora reunidos por los estudiosos en el campo de la fonética y de la fonología históricas sobre el dominio hispánico, no puede asegurarse que la equivalencia acústica fuera de [f] = [v], ya que, quizá con mayor razón, sería posible pensar en la de [f] = [b].

<sup>42</sup> Cf. J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza 1908, 2.<sup>a</sup> edición, s.v.; y J. M.<sup>a</sup> Iribarren, *Vocabulario navarro*, s.v.

*fendejo* en el Campo de Borja. En el orden histórico, es muy conocido el caso de *Nafarra* 'Navarra';<sup>43</sup> indicaremos además los ejemplos que siguen: *Aluaiarin* 'Alfajarín' (prov. de Zaragoza, a. 1189), *Steuania* (en el mismo doc. *Steffania*: Zaragoza, a. 1206), *Meçaribal* por la forma más frecuente con —f— (hoy San Juan de *Mozarriñar*-Zaragoza, a. 1288).<sup>44</sup> También *devesa* 'dehesa', señalada por Menéndez Pidal en el dominio leonés, «illa mea *devesa* quam ego presi per ad me in termino de Labata», a. 1101.<sup>45</sup>

## 6. TRATAMIENTO BY > [y] EN EL PRESENTE DE SUBJUNTIVO DE *DEBERE*.

El paso BY > [y] es uno de los resultados posibles de este grupo en aragonés (comp. RUBEU > *royo*); poseemos el testimonio de un documento escrito en Jaca en 1304 que nos muestra esta misma evolución en el presente de subjuntivo del verbo *deber*: DEBEANT > *deyan*, con palatalización del grupo BY y sin inflexión de la vocal temática por la yod derivativa: «que el et el dito monasterio eran apareyllados de fer dreyto alli dou *deyan* et como *deyan*». <sup>46</sup>

## 7. EPENTESIS NASAL EN EL DERIVADO ARAGONES DEL LAT. *URSU(M)*

Nuestra documentación del nav.-arag. *onso* (a. 1240 y doc. referido a Alcalá de Moncayo, prov. de Zaragoza)<sup>47</sup> viene en apoyo de la casi coetánea del DCELC, que despoja esta forma del *Cronicón Villarensense* (primer tercio del siglo XIII); tenemos de esta manera un indicio más preciso de la primitiva difusión geográfica de un hecho fonético que Corominas explica por «propagación de la nasalidad en la forma frecuentísima con artículo indeterminado *un oso*». <sup>48</sup>

<sup>43</sup> Una de nuestras documentaciones corresponde al año 1102: cf. A. Ubieto, *op. cit.*, doc. 108, p. 362.

<sup>44</sup> Cf. M.<sup>a</sup> Luisa Ledesma Rubio, *La Encomienda de Zaragoza*, docs. 58, 98, 257; pp. 244, 275, 442.

<sup>45</sup> R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, pp. 258-259, con abundante documentación medieval. Nuestra cita textual está tomada de A. Durán Gudíol, *op. cit.*, t. I, doc. 83, p. 109.

<sup>46</sup> Cf. T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York (Syracuse University Press) 1957, doc. 84, p. 123.

<sup>47</sup> En el *Cartulario Magno* (vid. n. 24), fol. 86a: «caça de mont ço es de *onso*».

<sup>48</sup> J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* [DCELC], Berna (Ed. Francke) 1970, s.v. *oso*.



8. PALATALIZACION DE [1—] EN LA CONJUGACION DE «SALIR» Y DE «LEVANTAR».

El DCELC, s. v. *salir*, aduce la variante antigua *sallir* «corriente desde los orígenes hasta el S. XVI, y resultante por vía fonética de formas como *salió, saliera, saliendo...*» A los ejemplos aragoneses citados por Corominas añadiremos los siguientes: *salle* (a. 1342),<sup>49</sup> *sallida* y *salliendo* a mediados del siglo XVI.<sup>50</sup>

Asimismo de mediados del siglo XVI es el participio *levantada* de *levantar*, igualmente documentado en la Ribera del Ebro;<sup>51</sup> este registro documental concuerda con el de *lleadura* 'fermento' y, sobre todo, con el de *levantar*, de los Glosarios de Toledo y del Escorial, respectivamente, ambos recopilados en Aragón.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> En el primer documento de Magallón citado en la n. 14.

<sup>50</sup> Cf. A. San Vicente, *op. cit.*: *sallida* (Alagón-prov. de Zaragoza, a. 1562), doc. 21, p. 249; *salliendo* (Villanueva de Gállego-prov. de Zaragoza, a. 1560), doc. 16, p. 150. En el documento de Alagón las formas de este verbo siempre tienen —11—: *sallir, salido* (pp. 233-234).

<sup>51</sup> En el mismo documento de Alagón aducido en la n. 50: *levantada* (p. 241); también *levantados* y *levantar* —infinitivo que hemos visto documentado en el Glosario del Escorial— (pp. 239 y 266).

<sup>52</sup> Cf. DCELC, s.v. *llevar*, n. 1.

